

Regtsa recibe en Madrid el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública

El presidente de la Diputación de Salamanca, Javier Iglesias, recogió el galardón que otorga el Ministerio de Hacienda

:: REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. El presidente de la Diputación de Salamanca, Javier Iglesias, recogió ayer el Premio a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública 2016 que concede el Ministerio de Hacienda y Función Pública, con el que se reconoce la labor del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria (REGTSA) de la Diputación de Salamanca.

Durante su intervención el presidente de la institución provincial quiso brindar el premio a todos los salmantinos que aún en momentos de dificultad «han optado por vivir en alguno de los pueblos de la provincia». En su opinión, gracias a reconocimientos como éste es posible «visualizar que en la España rural también se prestan servicios de calidad» y además, pone de manifiesto que instituciones públicas pequeñas, como la Diputación de Salamanca y como la mayoría de las diputaciones de España, pueden desarrollar una importante labor de servicio público.

Así, destacó el «talento» que a su juicio se encuentra en la administración pública española y que la convierte en una de las mejores administraciones públicas del mundo.

Esta profesionalidad que, por ejemplo, se desarrolla en la Diputación de Salamanca y en concreto a través de REGTSA, hace posible que los ciudadanos que viven alejados de un entorno rural, aquellos no viven en Madrid o Valencia, también tengan acceso a una gestión y servicios públicos de calidad. La «profesionalidad, cercanía y la atención



Iglesias recibe el premio en Madrid. :: WORD

a las personas», añadió, son el eje de acción de quienes cada día desempeñan su labor en este organismo de recaudación, que recordó, cada año recibe las notas más altas en cuanto a atención por parte de los contribuyentes. En este sentido, indicó que «aún siendo un organismo de recaudación de impuestos», las personas lo valoran de forma positiva.

Por su parte, la directora general de Gobernanza Pública, María Pia Junquera Temprano, subrayó que el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública se otorga a organizaciones que han alcanzado «estándares máximos de calidad». Así, se refirió a Regtsa como a un «organismo que es una referencia nacional e internacional».

Desde la puesta en marcha del organismo autónomo en el año 1993 y hasta el momento actual Regtsa no ha cesado en el empeño de alcanzar la excelencia en la gestión tri-

butaria. En este sentido, destaca la labor del equipo humano que integra el Organismo Autónomo de Recaudación, debido a que ser excelente en la atención al contribuyente implica no solo facilitar su conocimiento de las obligaciones tributarias y los mecanismos de pago, sino también satisfacer y superar sus expectativas de servicio, ofrecer nuevos sistemas de relación acorde con sus necesidades, garantizar la integridad y seguridad de sus datos y proporcionar un servicio sencillo, rápido y profesional.

En este sentido, hay que destacar los resultados obtenidos por el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación de Salamanca como, por ejemplo, los que se refieren a recaudación voluntaria, que alcanzan el 92,7%, mientras que los datos de recaudación ejecutiva son los mejores de España, con un 66%.

Estos porcentajes, han permiti-

do rebajar los precios del servicio a los ayuntamientos en más de un 35% en los últimos cinco años y alcanzar un simultáneamente un superávit presupuestario que en 2017 alcanzó el 40% y que luego se devuelve a los ayuntamientos.

Por último, el presidente de la Diputación de Salamanca mostró su satisfacción porque el trabajo de Regtsa vuelva a ser reconocido por el Ministerio de Hacienda –ya consiguió en 2007 el premio a la Excelencia–. Desde entonces el Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación de Salamanca ha sido finalista en los premios europeos de excelencia en 2011 y 2014; merecedor del galardón de oro en los premios iberoamericanos en 2009, 2012 y 2015 y ha convertido a la Diputación de Salamanca en la primera administración pública con el reconocimiento de Trayectoria Excelente que otorga FUNDIBEQ, Premio Iberoamericano de Excelencia.

RÁGAMA

Aprobada una propuesta para mejorar la seguridad en la carretera del pueblo

La idea socialista incluye la petición de señalización horizontal, pasos de peatones, semáforos limitadores de velocidad y bandas sonoras

no de Ley del PSOE, defendida por la procuradora salmantina, Ana Muñoz de la Peña, para adoptar las medidas materiales disuasorias necesarias y controlar la velocidad garantizando la seguridad vial tanto a peatones como conductores, en la carretera autonómica CL-610 a su paso por el casco urbano de Rágama.

Es una carretera con un gran volumen de circulación, con cerca de 1.400 vehículos al día de los que el 18% corresponden a tráfico pesado.

El tramo correspondiente a la travesía del casco urbano de Rágama «presenta grandes problemas en relación a la seguridad vial», afirman en el PSOE. Es un tramo donde no

«cidentes constantes» con el consiguiente peligro tanto para conductores como para peatones por causas relacionadas con la velocidad inadecuada de los vehículos que por allí transitan, en la mayoría de los casos.

A lo largo de esta travesía, de aproximadamente unos 600 metros, no existe ningún tipo de señalización horizontal, ya fueron cubiertas que tras el último refuerzo realizado en la capa de rodadura.

Tampoco existe ningún paso de peatones que garantice la seguridad a los viandantes y escolares del colegio, que se encuentra situado en